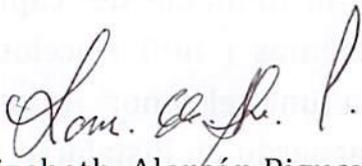


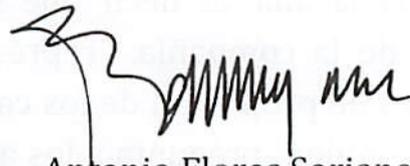
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LOS REYES del CAMARON S.A. REYESON.

En la ciudad de Guayaquil, el veintiuno de marzo del dos mil dieciséis, a las doce horas, en la sala de sesiones de la compañía, ubicada en Luque # 404 y Chimborazo, primer piso, oficina 3, en esta ciudad de Guayaquil, se instalan en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la compañía Los Reyes del Camarón S.A. REYESON, los señores Laura Elizabeth Alarcón Piguave, propietaria de doscientas acciones sociales de un dólar cada una, Pablo Gutierrez Alarcón, propietario de seiscientas acciones sociales de un dólar cada una, es decir que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, representado por las ochocientas (800) acciones sociales de propiedad de los concurrentes. Preside la Junta el señor Antonio Flores, quien pregunta a los asistentes, si están de acuerdo en instalarse en Junta General Universal Extraordinaria para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: PRIMERO.- Informe del Gerente General de la compañía, sobre la actividad desarrollada por la empresa durante el ejercicio económico 2.015. SEGUNDO.- Informe del Comisario en relación con el ejercicio económico 2.015 .- TERCERO.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias que corresponde al ejercicio económico 2.015.- Habiendo recibido contestación unánime favorable, ordena al secretario que forme la lista de asistentes , a fin de determinar si esta completo el capital social de la compañía. Actúa como secretario el Gerente General señor Carlos Lynch Ramirez, quien una vez confeccionada dicha lista, informa que esta concurriendo todo el capital social, suscrito y pagado de la compañía, representado por los accionistas mencionados, por lo que bien puede instalarse la Junta General sin necesidad de convocatoria previa. Toma la palabra el Presidente y pide a la Gerente General pase a emitir su informe sobre las actividades cumplidas.- Toma la palabra la Gerente General expresando su conformidad y satisfacción por la confianza depositada en él, poniendo a consideración de la Junta su informe en relación con las actividades cumplidas durante el periodo 2.015. Analizado el informe, éste es aprobado por unanimidad sin objeción alguna. Se pasa a conocer el SEGUNDO PUNTO del orden del día.- Toma la palabra el Comisario y pone a consideración de la Junta su informe el mismo que una vez analizado es aprobado por unanimidad, sin observación alguna. TERCERO.- Conocido y

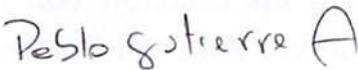
analizado el balance general, complementado con el informe del Gerente General y del Comisario, la junta lo aprueba por unanimidad, resolviendo además, luego del análisis de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, que arroja una utilidad de \$ 273.60, aprobarla sin objeción alguna y destinar \$ 27.36 a la reserva legal; y, \$ 246.24 a la reserva facultativa No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, reinstalada la Junta, leída que fue, esta es aprobada sin objeción alguna y en señal de conformidad los socios firman en unidad de acto.- La sesión, concluye a las trece horas.-



Elizabeth Alarcón Piguave
Accionista



Antonio Flores Soriano
Presidente de la Junta



Carlos Lynch Ramirez
Gerente General